

MOTORES DEL PACIFICO S.A. MOTORPACIF

*INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019*

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía MOTORES DEL PACIFICO S.A. MOTORPACIF

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía MOTORES DEL PACIFICO S.A. MOTORPACIF, una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 31 de marzo del 2009, con expediente 134255, su objeto social VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES EN GENERAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la compañía MOTORES DEL PACIFICO S.A. MOTORPACIF, al 31 de diciembre del 2019, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

Acerca de los estados financieros de la compañía MOTORES DEL PACIFICO S.A. MOTORPACIF al 31 de diciembre del 2019, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la Superintendencia de Compañías:

- CHALEN BERMEO HUGO ADOLFO, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 07 de mayo del 2020.

La compañía MOTORES DEL PACIFICO S.A. MOTORPACIF, posee un capital suscrito de USD\$5000.00 (Cinco mil 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación, detallo la nómina de accionistas, que consta dentro de la página de la Superintendencia de Compañías:

N°	Accionistas	Nacionalidad	Capital Suscrito
1	CHALEN BERMEO HUGO ADOLFO	ECUADOR	3,500.00
2	ZAMBRANO MEJIA MARITZA ELIZABETH	ECUADOR	1,500.00

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMPAÑÍA MOTORES DEL PACIFICO S.A. MOTORPACIF, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de control interno implementados por la Administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Adicionalmente, los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de las Junta General de Accionistas y del Directorio.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 07 de mayo del 2020

Cordialmente,



Ing. Marius Aguay Tomalá
RUC 0910369842001
COMISARIO